



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN  
GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL  
DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 14. 01. 22

Yo Mo Oscar Barreto,  
identificado con cédula de ciudadanía número 79.603.5391 de Bku, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>20216931130211</u>	<u>CDI</u>	<u>6. Parro</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente			
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido	<u>No conocen el Señor en cuestión</u>		
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	
Firma	<u>Se visitó el inmueble y los habitantes de la casa no conocen al Infante se anexa evidencia fotografica</u>
No. de identificación	<u>Bamo Parro</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 14. 01. 22, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación, El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 16. 01. 22, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216931130211

Fecha: 20-12-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor (a)  
ALEJANDRO ARIAS  
Calle 71M Sur No. 27B-52  
Bogotá D.C.

**Asunto:** Notificación personal Resolución No.320 de fecha 06 de octubre del 2021  
**Referencia:** Radicado SI-ACTÚA N° 8570

Sírvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la Resolución No.320 de fecha 06 de octubre del 2021, proferida dentro del proceso de la referencia Actuación Administrativa Si-Actúa No. 8570

Si no compareciere dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por Aviso según lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011)

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico [cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co), en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

  
MIREYA PEÑA GARCÍA  
Profesional Especializado 222 - 24- AGP

Proyectó Cesar González Rodríguez / Abogado de Apoyo AGP  
Revisó: Leydy Yuhanna Amórtegui / Abogada de Apoyo AGP

Alcaldía local de Ciudad  
Bolívar  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280

GDI - GPD - F0112

Versión: 05



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216931130211

Fecha: 20-12-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

AGP-693

Señor (a)

ALEJANDRO ARIAS

Calle 71M Sur No. 27B-52

Bogotá D.C.

**Asunto:** Notificación personal Resolución No.320 de fecha 06 de octubre del 2021

**Referencia:** Radicado SI-ACTÚA N° 8570

Sírvase comparecer de forma inmediata a este Despacho; Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, ubicada en Diagonal 62 Sur No. 20 F-20, en horario de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m., con el fin de notificarse de la Resolución No.320 de fecha 06 de octubre del 2021, proferida dentro del proceso de la referencia Actuación Administrativa Si-Actúa No. 8570

Si no compareciere dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes contados a partir de este envío, se le notificará por Aviso según lo dispone el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (Ley 1437 de 2011)

Por mandato del artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020 en el marco de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se le invita muy respetuosamente para que dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de la presente comunicación, informe su correo electrónico a este Despacho, al correo electrónico [cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.cbolivar@gobiernobogota.gov.co), en el cual se le notificarán y comunicarán todos los actos y decisiones concernientes a la actuación administrativa del asunto, lo anterior a usted, por ser de obligatorio cumplimiento.

Cordialmente,

  
MIREYA PEÑA GARCÍA

Profesional Especializado 222 - 24- AGP

Proyectó Cesar González Rodríguez / Abogado de Apoyo AGP  
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui / Abogada de Apoyo AGP

Alcaldía local de Ciudad  
Bolívar  
Diagonal 62 S N° 20 F-20  
Código postal 111941  
Tel. 7799280

GPI - GPD - F0112

Versión: 05



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

